

LA PLATA, 28 JUN 2010

VISTO el expediente N° 2200-666/10, por medio del cual se propicia que se declare de Interés Provincial el "Campeonato Argentino de Clubes de Hockey sobre Patines", que se desarrolló en la localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, y

CONSIDERANDO:

Que la iniciativa mencionada en el Visto de la presente se encuentra propiciada por el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires;

Que dicho evento, representado por los Clubes campeones del país, es la competencia nacional más importante de la disciplina;

Que el campeonato se realizó desde la primera semana del mes de Junio del presente año, en las instalaciones del Club Atlético Estudiantil Porteño de Ramos Mejía;

Que el club mencionado, acaba de consagrarse campeón metropolitano y fruto de su esfuerzo en un proyecto de largo plazo de contención y desarrollo de los jugadores de la región, posibilitó ser sede de dicha competencia nacional, enorgulleciendo a la Provincia entera;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Secretaría de Deportes de la Provincia en los términos del Decreto N° 2590/94;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades otorgadas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de

M Buenos Aires,

Por ello,


**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**


ARTÍCULO 1º. Declarar de Interés Provincial el "Campeonato Argentino de Clubes de Hockey sobre Patines", que se desarrolló desde la primera semana de Junio del presente año, en las instalaciones del Club Atlético Estudiantil Porteño de Ramos Mejía, Partido de la Matanza.

ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar a la Secretaria de Deportes de la provincia de Buenos Aires. Cumplido, archivar.

M/ DECRETO N° 949


Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS


DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires